

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El proceso de renovación de cargos en los Consejos Territoriales de Distritos urbanos se inició en el mes de enero de 2020, finalizando el 17 de diciembre de 2020, con el nombramiento por el Pleno de los miembros de los Consejos Territoriales Sur, Este, Oeste, Noreste y Centro, con la excepción del Distrito Norte que no se pudo constituir en ese momento, dado que sólo se presentó una solicitud, número totalmente insuficiente.

Por Resolución de Alcaldía de 2 de diciembre de 2020, se designó a las personas titulares de las Vicepresidencias Primeras de los Distritos Urbanos Este, Noreste, Centro, Oeste y Sur. La Vicepresidencia Primera del Consejo Territorial de Distrito Urbano Norte no se nombró porque no se había cubierto el cupo de vocalías en aquellas fechas. En este momento sí existen candidaturas suficientes para su composición.

Dentro de la composición de los Consejos Territoriales de Distrito, establecida en el artículo 105 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, donde se incluye entre otros cargos, el de la **Vicepresidencia Primera**, concretamente en su apartado dos, recoge "*El-la Concejala designada por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, que ejercerá la Vicepresidencia Primera*". Igualmente se pronuncia el artículo 110.1, del mismo texto legal, donde se afirma que "*La designación de los puestos institucionales correspondientes a la Presidencia y Vicepresidencia Primera de cada Consejo de Distrito será designada por el-la Alcalde-sa-Presidente-a*".



Atendiendo, a los preceptos legales anteriormente referenciados, la Vicepresidencia Primera de cada uno de los Consejos debe ser designada por la Alcaldía-Presidencia.

VISTA la documentación incorporada al expediente, los preceptos normativos citados, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 124.4.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo a

RESOLVER:

Primero: Designar la Vicepresidencia Primera del Consejo Territorial de Distrito Urbano Norte, nombrando a tal efecto a:



1º Doña Laura Álvarez Cabrera, como Vicepresidenta Primera del Consejo Territorial de Distrito Urbano Norte.

	Código Cifrado de Verificación: NM2C01709470H36 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	06/04/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	06/04/2021
Fecha de la resolución:	06 de abril de 2021	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2021/3341
 NM2C01709470H36			

Segundo: Publicar la presente Resolución en la página web municipal, Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Jerez.

Lo mando y firmo en la fecha abajo indicada

M.^a del Carmen Sánchez Díaz

	Código Cifrado de Verificación: NM2C01709470H36 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	06/04/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	06/04/2021
Fecha de la resolución: 06 de abril de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/3341	
 NM2C01709470H36			